**N° 26**

Sesión extraordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del día veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, con asistencia inicial de los señores Magistrados Baudrit, Presidente; Quirós, Calzada, Coto, Jacobo, Retana, Soto, Fernández, Sanabria, Jugo, Trejos, Odio y del suplente Solano.

**Artículo I**

Se dispuso archivar el recurso de hábeas corpus establecido por Virginia Barrantes Rodríguez en favor de Benito Camareno Camareno, por informar la Dirección de Investigaciones Criminales que el interesado se encuentra en libertad.